



Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

Acuerdos Plenarios, Comisiones de Gobierno y Resoluciones

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1992

• Desarrollo Insular:

Subvención al Ayuntamiento de Artenara: Adquisición pozo "Era del Centeno".

Se acuerda por unanimidad conceder a dicho Ayuntamiento una subvención por importe de 20.000.000 de pesetas, con destino a la adquisición del pozo de "Era del Centeno" para abastecimiento de la población.

• Cultura y Deportes:

Asunto relativo a la constitución de la Fundación "Casa de los Patronos de la Virgen del Pino".

Dada cuenta al Pleno de la tramitación de constitución de dicha Fundación, en cuyo proyecto de Estatuto se contempla la participación de este Cabildo, la Comisión de Gobierno, acuerda dar su conformidad, en principio, al fondo del asunto, y tras los informes técnicos oportunos, será elevado al Pleno para su formal aprobación.

• Cooperación Institucional:

Reformados de Proyectos en los Planes de Obras y Servicios.

Dentro de este apartado se acuerda aprobar los siguientes reformados de proyectos:

88. 10/4-3 Ventilación de la Red de Alcantarillado, T.M. Las Palmas de Gran Canaria, por importe de 5.000.000 de ptas.
91. 10/1 Repavimentación de calzadas a base de aglomerado asfáltico en caliente en el Barrio de Arenales y c/ García Morato, T.M. Las Palmas de Gran Canaria, por importe de pesetas 41.143.042, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Asuntos de la Presidencia:

En este apartado, el Sr. Presidente hace referencia al discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la inauguración del curso académico, y sobre el apoyo corporativo y la intervención de este Cabildo en dicha Universidad. Expresándose en igual sentido los consejeros D. Alfonso Armas, D. Domingo Caballero y el vicepresidente primero D. Jesús Gómez.

• Ruegos y preguntas:

En este apartado intervienen: D. Carmelo Artiles apoyando las tesis de la Presidencia sobre el tema universitario. Seguidamente da la bienvenida al nuevo Interventor de Fondos. A continuación ruega cumplimiento en el calendario de las Comisiones Informativas. Asimismo ruega se estudie a fondo el informe de Arthur Andersen en relación con el tema de transferencias y organización administrativa del Archipiélago. Finalmente ruega que al seno de la subcomisión de Política Fiscal y Financiera se lleve la petición de acelerar el proceso de puesta en marcha del I.G.I.C.

Interviene D. Jesús Gómez para manifestar, en relación con lo expuesto sobre el I.G.I.C., que se está haciendo un estudio en profundidad sobre el mismo, aunque faltan algunos datos que se han solicitado repetidamente del Gobierno Autónomo.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1992

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

1. Asunto relativo a subvenciones.

Se acuerda conceder una subvención por importe de 1.731.000 pts., a la Comunidad de Regantes de la Solana, Lomo Espino y Los Corrales, representada por D. Félix Henríquez Jiménez, para instalación de una tubería de riego galvanizado.

2. Asunto relacionado con subvenciones.

Se acuerda adjudicar a la casa Icí-Zeltia la compra de 62.000 Kgs. del producto Klerat Pellet en bolsitas de 25 grs. con principio activo a base de Brodifacoum al 0,005%, al precio de 290 ptas. el Kg. y autorizar al Ilmo. Sr. Presidente para la contratación, por importe máximo de 18.000.000 de ptas.

• Vías y Obras:

Asunto relacionado con el Puerto de Arinaga.

En relación con la fase de admisión previa, del Concurso para la adjudicación de las obras del citado puerto, se acuerda admitir en esta fase del Concurso, a los efec-

tos presentados por Cubiertas y MZOV S.A., y por Dragados y Construcciones, S.A., las cuales serán examinadas, junto con las tres propuestas, por la Mesa de Contratación, elevándose al Pleno, para su adjudicación, la propuesta de dicha Mesa.

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:

1. Convenio a suscribir con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre microfilmación cartográfica.

Se acuerda suscribir con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, un Convenio para la Microfilmación de la Cartografía del año 1977 existente en esta Corporación.

2. Propuesta de subvenciones en materia de vivienda.

Se ratifican, en primer lugar, los criterios de distribución entre los diferentes Municipios de la Isla, establecidos por la Comisión Informativa, para la distribución de 15.000.000 de ptas. a tal fin; en segundo lugar se acuerda conceder las subvenciones cuyos destinatarios figuran en la Relación que obra en el expediente.

3. Estudios de Impacto Ambiental.

Se acuerda aprobar el estudio de impacto medioambiental del proyecto de Acondicionamiento de los Caminos Reales de Gran Canaria, cuya evaluación es de "poco significativa".

4. Subrogaciones en materia de vivienda.

Se acuerda aprobar diversos expedientes de Subrogación en las viviendas y titulares que figuran en acta.

5. Acuerdos para iniciar los traslados de redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para la propuesta de la Declaración de Parque Nacional del Nublo.

En este apartado, se acuerda: Iniciar los trabajos de Redacción de dicho Plan; designar al Jefe del Servicio de Medio Ambiente, D. Víctor Montelongo Parada, como director del mencionado Plan; e iniciar los trámites de constitución de una Comisión de seguimiento del mencionado Plan, de carácter consultivo.

6. P.I.O.T. Propuesta de aprobación inicial.

La comisión, tras la exposición realizada por el consejero del Area sobre el tema epigrafiado, acuerda: aprobar inicialmente, el Plan Insular de Ordenación Territorial de la isla de Gran Canaria; suspender licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en los términos municipales y ámbitos señalados en el documento anexo "Proposición de medidas cautelares"; aprobar, en principio, el Protocolo—Marco para la concertación interinstitucional del Plan Insular de Ordenación Territorial de Gran Canaria y remitir dicho Protocolo a los organismos interesados; abrir un plazo de 20 días hábiles a partir del de la fecha para la presentación de enmiendas por los grupos políticos.

• Economía y Hacienda.

Expediente de modificación de créditos n°3/B del Presupuesto de 1992.

Se acuerda aprobar dicho expediente, por un importe total de 2.183.201 ptas.

• Asuntos de la Presidencia.

En este apartado el Sr. Presidente informa de la conversación telefónica que ha mantenido con el Director General de Puertos, en relación con el Puerto de Arinaga, y su tramitación.

• Asuntos de Urgencia.

1. Expediente sobre reversión de la Presa del Lasso (T.M. de Las Palmas de Gran Canaria).

La comisión acuerda: Declarar resuelta la cesión gratuita de la Presa del Lasso y concesión administrativa mencionada, hecha a favor del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por no haber sido destinado el bien al uso que motivó la cesión, dentro del plazo marcado al efecto; disponer la reversión de dicha presa a la Corporación; comunicar este acuerdo a la corporación cesionaria y facultar a la Presidencia para trámites.

2. Subvenciones de carácter educativo.

Se acuerda conceder subvenciones a la UNED, por valor de 2.710.000 ptas., para gastos de funcionamiento, y a Lidia Marro Santana, 200.000 ptas. para el desarrollo del programa de actividades del proyecto de Ludoteca en el barrio de la Feria del Atlántico.

• Ruegos y Preguntas:

D. Carmelo Artilles, y en relación con la situación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, solicita se estudie el tema en el seno de la Comisión Informativa de Educación y se cree una Comisión Especial de Seguimiento del Desarrollo Universitario.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1992

• Gobierno:

Asuntos litigiosos.

Dentro de este apartado tuvo conocimiento el pleno de las siguientes sentencias:

- 1.- Sentencia del Juzgado de lo Social nº 6 de esta Provincia, de 23 de junio de 1992, recaída en el juicio nº 36/92, seguido por D. Fernando Fabelo Socorro, D. Ezequiel Peña Sosa, D. Antonio Brito Armas y D. Salvador Granados Henríquez, contra esta Excm. Corporación.
- 2.- Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de esta Provincia, de 29 de junio de 1992, recaída en el juicio nº 270/92, interpuesto por D. Antonio Castellano Guillén contra este Excmo. Cabildo Insular.
- 3.- Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de esta Provincia, de 29 de junio de 1992, recaída en el juicio nº 269/92, interpuesto por D. Juan Bosco Trujillo Rodríguez, contra esta Excm. Corporación.
- 4.- Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de esta Provincia, de 20 de julio de 1992, recaída en el juicio nº 273/92, interpuesto por D. Antonio Trujillo Trujillo, contra este Excmo. Cabildo.
- 5.- Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de esta Provincia, de 20 de julio de 1992, recaída en el juicio nº 272/92, interpuesto por D. Israel Hernández Gómez contra esta Excm. Corporación.
6. Sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de esta Provincia, de 20 de julio de 1992, recaída en el juicio nº 271/92, interpuesto por D. Alfredo Cabrera Casal, contra este Excmo. Cabildo.
- 7.- Sentencia del Juzgado de lo

Social nº 3 de esta Provincia, de 17 de Septiembre de 1992, recaída en el juicio nº 432/92, interpuesto por D. José Rafael Suárez Santiago contra esta Excm. Corporación.

- 8.- Sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de esta Provincia, de 25 de Septiembre de 1992, recaída en el juicio nº 204/92, interpuesto por Dña. Antonia Valencia Vega contra esta Excm. Corporación.
- 9.- Sentencia de la Sala de lo Contencioso—Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en esta Capital, de 17 de Septiembre de 1992, recaída en el recurso nº 30/1992, interpuesto por Don Rigoberto Perera Carrillo y Don Reñiero Vega Díaz contra esta Excm. Corporación.
- 10.- Sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria, de 8 de Junio de 1992, recaída en los autos del juicio de resolución de contrato de arrendamiento de local nº 106 del Estadio Insular.

• Régimen Interior y Patrimonio:

Creación de los puestos de Directores Insulares del Area de Cultura y Deportes.

Se acuerda elevar al Pleno Corporativo, propuesta de creación de los puestos de trabajo de Directores de las Areas de Cultura y Deportes.

• Vías y Obras:

Convenio Mejoras de Travesías 1992.

Se acuerda aprobar dicho Convenio, para las obras de Mejoras y Embellecimiento de las Carreteras de Fataga, Corralillos e Ingenio-Pasadilla, entre la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias y esta Corporación, facultándose a la Presidencia para ello.

• Economía y Hacienda:

Devolución de fianzas definitivas.

A propuesta de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 30 de octubre de 1992, se acuerda la devolución de diversas fianzas, cuya relación figura en acta y comienza con "D. José Rodríguez Caballero: 33.589 ptas. por el aumento de obra en el C.V. de la Atalaya Chica", y concluye con "CONASFAL, S.L.: ... 45.860 ptas. por Limpieza del

C.I. de Montaña Alta."

• Asuntos de la Presidencia:

En este apartado el Sr. Presidente dio cuenta del escrito del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, agradeciendo los medicamentos enviados por este Cabildo; igualmente pide conste en acta el pesar corporativo por el fallecimiento de D. Armando García Viera, conductor de esta Corporación, y D. Antonio Cruz Mayor, empresario canario.

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. Instrucciones para la participación de los municipios en el Programa de Cooperación Económica Local del Estado.

La Corporación acuerda aprobar dichas Instrucciones, remitiéndolas a los Ayuntamientos de la Isla a los efectos de su conocimiento y cumplimiento.

2. Solicitud de subvenciones para Programas de Juventud.

La Corporación acuerda solicitar a la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, subvención para el Centro de Información juvenil para:

— Programas y Actividades	3.200.000
— Equipamiento y Mobiliario	2.311.100

Total

5.511.100 manifestando la voluntad de esta Corporación, de integrar el Centro de Información Juvenil, en la Red Canaria de Información Juvenil.

3. Asunto relacionado con el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.

Visto el informe evacuado por la Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, respecto al citado centro, en el que como conclusión ofrece tres alternativas para la reestructuración del mismo, la Comisión acuerda inclinarse por la tercera de las citadas alternativas, es decir, disolver el centro y hacerse cargo, la Comunidad Autónoma de sus funcionarios, absorbiendo sus medios materiales y convirtiendo al personal, en personal laboral fijo de dicha Comunidad Autónoma, recordando que el local donde se ubica la Biblio-

teca es propiedad de esta Corporación y está cedido en precario al Centro Coordinador, igualmente se faculta a la Presidencia para trámites.

4. Cambio de finalidad de subvención concedida por el Gobierno Autónomo.

La Comisión acuerda aceptar el cambio de finalidad autorizado por la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno Autónomo sobre subvención concedida por resolución de 26.12.90, de 30.770.000 ptas., a fin de destinarlas a la ejecución de la obra Remodelación de las Instalaciones Deportivas en el Campamento de Garañón.

• Ruegos y preguntas:

D. Andrés Herrera, ruega que conste la justificación de su ausencia en la última sesión de esta comisión de Gobierno, por encontrarse de viaje.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1992.

• Régimen Interior y Patrimonio.

Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

Bajo este epígrafe se toman los siguientes acuerdos:

- 1.- Ceder el uso en precario a Guaguas Municipales, S.A., de las instalaciones de la terminal construida por el Cabildo en la zona del Hospital Insular, facultándose a la Presidencia para trámites.
- 2.- Prorrogar la cesión gratuita del uso del Mirador—Restaurante, por tiempo de cinco años, solamente, pero con posibilidad de prórroga mediante acuerdo expreso, con el fin de destinar dicho edificio a impartir cursos de Formación Ocupacional, en el ramo de Hostelería y otros fines socioculturales.
- 3.- Prorrogar por un año más, la vigencia del contrato de arrendamiento del Mirador—Restaurante "El Charco" (San Nicolás de Tolentino), con la empresa Eurest, S.A., con establecimiento de nueva renta.
- 4.- Desestimar la solicitud de D^a. María Concepción Araña Cazorla, interesando el aprove-

chamiento de un naciente de aguas existentes en el predio forestal denominado Piquillo de Meca (T.M. de San Bartolomé de Tirajana), para destinarlo a su uso exclusivo.

- 5.- Ceder el uso del local núm. 302 del Estadio Insular a la Federación Canaria de Ciclismo, para destinarlo a oficina.
- 6.- Ceder el uso del local núm. 308 del Estadio Insular a la Federación Provincial de Las Palmas, de Tiro Olímpico Español, para destinarlo a oficina.
- 7.- Autorizar a D. Manuel Pérez Reyes, para instalar colmenas en El Brezal (Santa María de Guía), Ossorio (Teror) y zona de la Cumbre (Tejeda y San Mateo).
- 8.- Autorizar la solicitud de la Asociación Grupo de Estudios de Astronomía y Astrofísica (GEDA), interesando la cesión de una parcela de 100 m² en la zona del corral de los Junco, con destino a la construcción de un observatorio astronómico, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Asunto relacionado con campaña fitosanitaria.

Continuando con las campañas fitosanitarias que se realizan a través de los Servicios Agropecuarios de la Corporación y cuya finalidad es ayudar a los agricultores, mediante el reparto de productos subvencionados en su totalidad contra plagas y enfermedades que inciden gravemente sobre nuestros cultivos, se acuerda la adquisición de los productos que se detallan en acta, a los proveedores y precios que asimismo se indican, así como a autorizar al Ilto. Sr. Presidente para las contrataciones pertinentes; aprobándose, igualmente, las normas redactadas por los Servicios Agropecuarios para la distribución de estos productos.

2. Subvención del Gobierno Autónomo Canario para planta desalinizadora.

Se acuerda aceptar la subvención de 35.712.055 ptas. concedida al efecto, con el compromiso de entregar a la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias la cantidad de agua desalinizada para cubrir las necesidades de la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas, cobrándola al precio reglamentario establecido.

• Asuntos Sociales:

Propuesta Premio Canarias para el Hogar Ntra. Sra. del Pino de los Ancianos Desamparados.

Se aprueba por unanimidad, proponer la concesión del Premio Canarias de Acciones Altruistas y Humanitarias a la Comunidad de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Hogar Ntra. Sra. del Pino de Tafira Baja, que cumplen en este año su Centenario.

• Vías y Obras:

Creación del puesto de Director Insular del Área de Vías y Obras.

Se acuerda elevar al Pleno Corporativo propuesta de creación del puesto de trabajo de Director del Área de Vías y Obras.

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda.

Convenio marco entre GESPLAN y esta Corporación para la financiación del Plan Insular de la isla de Gran Canaria 1992.

Aprobar el proyecto de Convenio marco a suscribir con la Sociedad Planeamientos Insulares de Canarias, para la financiación del Plan Insular de la isla de Gran Canaria 1992, según el texto que obra en el expediente y que es diligenciado por el Sr. Secretario.

2. Segundo reparto de subvenciones en materia de vivienda.

Se acuerda conceder el segundo reparto de ayudas para pequeñas reparaciones en viviendas, a los destinatarios y cuantías detallados en la relación que obra en el expediente y que es diligenciado por el Sr. Secretario General, cuya distribución por municipios es la siguiente: Moya 281.900 ptas., San Bartolomé de Tirajana 470.000 ptas., Agüimes 437.700 ptas., Arucas 638.000 ptas., ascendiendo a un total de 2.344.800 ptas.

• Cooperación Institucional.

1. Convenio de cooperación para la construcción de instalaciones deportivas en los municipios de Gran Canaria.

Se acuerda aprobar dicho Convenio, a suscribir con los Ayuntamientos de Gran Canaria, facultándose a la Presidencia para la firma del mismo y trámites reglamentarios.

2. Reformados de proyectos.

Se acuerda aprobar los proyectos reformados que figuran en acta, dando cuenta a los ayuntamientos interesados para la continuación de los trámites y facultándose a la Presidencia para resolver cualquier cuestión que se precise.

• Economía y Hacienda:

Modificación de presupuesto núm. 4/a en el ejercicio de 1992.

Se acuerda aprobar dicho expediente de modificación, por un total de 19.850.369 ptas.

• Asuntos de Urgencia:

Convenio de colaboración con la Fundación Formación y Empleo (FOREM).

Se acuerda aprobar dicho Convenio para desarrollar, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Horizon, un programa de inserción de ex reclusos que realizarían trabajos medioambientales en distintas fincas del Cabildo. Este programa se desarrollaría durante 1993 por FOREM, con un presupuesto de 33.080.400 ptas., de los que el 65% (21.302.260 ptas.) se financiaría con cargo a la iniciativa europea Horizon, y el 35% restante, (11.578.140 ptas.), lo financiaría el Cabildo.

• Ruegos y Preguntas:

A propuesta del Consejero D. Antonio Artiles, queda constancia en actas del pesar corporativo, por el fallecimiento de la madre del funcionario D. Luis Soria. D. Carmelo Artiles pide que se informe sobre la situación de ejecución de la rehabilitación de las viviendas del antiguo Patronato Francisco Franco.

Asimismo, el Sr. Artiles Bolaños, en relación con el tema de Transferencias, pregunta si, tal como se previó en su día, estará formalizada antes de final de año, la nueva tanda de transferencias y si ya se han solucionado los defectos de financiación y medios de las asumidas a principios de este año.

PLENO ORDINARIO DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1992

• Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

Se aprueba el acta del pleno del día 28 de septiembre de 1992

• Disposiciones oficiales:

Se da cuenta al Pleno de las disposiciones oficiales, de interés para la Corporación, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y Comunidad Autónoma de Canarias.

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Asunto relacionado con selección de personal.

La Corporación acuerda por unanimidad, estimar los recursos formulados en contra de las Bases Generales, publicadas en el B.O.P. nº 93, de 3 de agosto de 1992, por las que se va a regir la provisión de las plazas vacantes según Ofertas de Empleo Público de 1992.

2. Creación de los puestos de Directores Insulares de las Áreas de Cultura y Deportes y Vías Insulares.

La Corporación acuerda por unanimidad, la creación de los puestos de Directores Insulares de las Áreas de Cultura y Deportes, y Vías y Obras.

3. Asuntos relacionados con retribuciones de personal.

Dentro de este epígrafe se tomaron los siguientes acuerdos:

— Concesión de una gratificación, por servicios extraordinarios y por una sola vez, a varios funcionarios de esta Corporación adscritos a Parque Móvil.

— Concesión de una gratificación, por servicios extraordinarios prestados por D. Pedro Ramos Marañón y D. José Luis Santana Padrón, con la cuantía de 480.000 pesetas, para cada uno de ellos, y por que una sola vez.

4. Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

1. Expropiación del inmueble núm. 13 de la c/. Los Balcones de esta Ciudad, para ampliación del CAAM.

La Corporación acuerda tramitar de nuevo el expediente de expropiación de dicho inmueble.

2. Expropiación del inmueble núm. 8 de la c/. Los Malteses de esta Ciudad, para ampliación de la Casa—Museo "Pérez Galdós".

La Corporación acuerda tramitar de nuevo el expediente de expro-

piación de dicho inmueble.

3. Proyecto de Convenio Urbanístico a celebrar entre el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas.

Se acuerda aprobar dicho convenio por el que el Cabildo cede suelo con destino a la construcción de viviendas de promoción pública y el Ayuntamiento se compromete a recibir la totalidad de las obras de urbanización e infraestructura ejecutadas según las previsiones del Plan Parcial del sector de El Lasso y las previstas a ejecutar por el Cabildo en sus presupuestos.

• Asuntos Sociales:

Propuesta "Premio de Canarias".

Se ratifica el acuerdo tomado por la Comisión de Gobierno, en Sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1992 por el que se acordó proponer la concesión del Premio Canarias de Acciones Altruistas y Humanitarias a la Comunidad de Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Hogar de Nuestra Señora del Pino de Tafira Baja, que cumplen en este año su Centenario.

• Educación:

Modificación de la denominación actual de la Comisión Informativa de Educación.

La Corporación acuerda modificar el acuerdo plenario de fecha 24 de julio de 1991, por el que la Comisión de Educación pasa a denominarse Comisión Informativa de Educación, Universidad e Investigación.

• Cultura y Deportes:

Asunto relacionado con la Fundación "Casa de los Patronos de la Virgen del Pino".

Se acuerda participar en la Fundación privada denominada "Casa de los Patronos de la Virgen del Pino", aprobar los Estatutos y facultar, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, al Sr. Presidente y demás participantes en representación de este Cabildo, para trámites.

• Vías y Obras:

1. Aprobación técnica de proyectos de reparación de caminos insulares.

Se acuerda la aprobación técnica del Proyecto de Reforma de E. de San Roque a Tafira, con un pre-

supuesto de 270.165.828,- pesetas.

2. Situación actual de carreteras insulares.

Se da cuenta al Pleno del informe dictaminado por la Comisión de Obras Públicas sobre la situación actual de la Red de Carreteras Insulares y de las inversiones necesarias para conseguir el estado óptimo de conservación de la misma, cuyo resumen es el siguiente:

- a) Zona Noroeste: 783.849.750,- pesetas.
- b) Zona Suroeste: 1.197.500.000,- pesetas.

3. Asunto relativo a la adjudicación de obras del Puerto Industrial de Arinaga.

Se acuerda la adjudicación de las obras del Puerto Industrial de Arinaga a la U.T.E. Hnos. Santana Cazorla, S.L., Pérez Moreno, S.A., por un importe de 1.549.000.000 pesetas, con las demás condiciones ofertadas por dichas empresas.

• Recursos Hidráulicos:

Modificado del proyecto de bombeo y regulación de la EDAR de Moya. Expropiación.

Se acuerda la aprobación del Modificado sin variación del presupuesto del Proyecto de Bombeo y Regulación de la EDAR de Moya, incluido en el Programa de Cooperación para la Mejora de la Infraestructura Insular de Abastecimiento y Reutilización de acuerdo con el Programa Comunitario REGIS 1991—1993, anualidad del 92.

• Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:

1. Convenio Plan de Barrios de Las Palmas de Gran Canaria 1992 (PERIS/92).

La Corporación acuerda aprobar el Convenio a suscribir con la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Planeamientos Insulares de Canarias (GESPLAN) relativo a la ejecución del Plan de Barrios, facultándose a la Presidencia para su firma.

2. Modificación del proyecto "Rehabilitación de la Urbanización El Lasso II Fase".

Se acuerda aprobar técnicamente la modificación del Proyecto de Rehabilitación de la Urbanización El Lasso II Fase que no altera el Presupuesto total de Proyecto primitivo de la obra adjudicada por

el Pleno Corporativo a D. Rafael Morales Oliva, S.L., por un importe de 98.000.000 pesetas.

3. Concesión de ayudas en materia medioambiental.

Se acuerda por unanimidad aprobar la concesión de subvenciones en materia medioambiental a los beneficiarios y cuantía que se detallan en la relación que obra en el expediente, y que arroja un total de 6.000.000 de pesetas.

4. Aprobación técnica del Proyecto Granja Cinegética.

Se acuerda aprobar el proyecto técnico de Granja Cinegética por un importe total del 31.396.000 pesetas, a ejecutar en varias fases.

5. Adquisición de la tercera parte de la finca El Brezal.

La Corporación acordó adquirir a los herederos de D. José Díaz de Lezcano la finca El Brezal por un importe de 22.000.000 de pesetas, quedando excluido el chalet y terrenos colindantes, unos 5.000 m² que en su día se amojonaron, si bien sobre esta exclusión se reservaría la Corporación opción de compra, facultándose a la Comisión de Gobierno para efectuar los trámites necesarios y dar cumplimiento al acuerdo corporativo.

6. Adquisición de bienes inmuebles en torno a la Casa Palacio.

Se acuerda adquirir los inmuebles que figuran en acta y por los precios que se indican, con la forma de pago que se reseña, todo ello dentro del proyecto de remodelación de la Casa—Palacio Insular y zona aneja.

7. Aprobación inicial del P.I.O.T.

A propuesta del consejero del Área de Política Territorial, D. Fernando González, y tras la intervención del portavoz del Grupo Socialista, Sr. Artiles Bolaños, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente el Plan Insular de Ordenación Territorial de la isla de Gran Canaria; suspender licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en los términos municipales y ámbitos señalados en el documento anexo "Proposición de Medidas Cautelares"; y aprobar en principio el Protocolo—Marco para concertación interinstitucional del Plan Insular de Ordenación Territorial de Gran Canaria y remitir dicho Protocolo a los Ayuntamientos de la Isla, Gobierno Autónomo, Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma y organizaciones

profesionales y representativas, para que si manifiestan su acuerdo con el mismo, se incorpore como parte del documento que se someterá a aprobación provisional, según las Bases de Actuación del Plan".

• Economía y Hacienda:

1. Ratificación por el Pleno de la emisión de deuda pública aprobada por la Comisión de Gobierno de 16 de marzo de 1992.

El Pleno acuerda reiterar formalmente la participación de este Cabildo en la deuda que se emita, relacionada con el Fondo de Previsión para Inversiones, hasta un montante de 3.500 millones de pesetas.

2. Refinanciación de los créditos con la Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Se acuerda facultar al Sr. Presidente para negociar y formalizar con la Caja Insular de Ahorros la refinanciación de la deuda que se mantiene con esa Entidad.

• Mociones y Proposiciones:

No hubo.

• Asuntos de la Presidencia:

No hubo.

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. Reconocimiento de créditos.

Se acuerda por unanimidad reconocer la deuda contraída con la Caja Insular de Ahorros de Canarias por importe de 666.524 pesetas, dimanante de los intereses, comisiones y corretajes devengados por los préstamos concedidos a los becarios de este Cabildo Insular.

2. Modificación de Créditos nº 6/A en el Presupuesto de 1992.

Se acuerda la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos nº 6/A, dentro del Presupuesto del presente ejercicio con un montante de 505.054.466,- pesetas.

3. Operación de crédito.

Se acuerda por unanimidad facultar a la Presidencia para formalizar una operación de crédito con el Banco de Crédito Local por un importe de 707.209.572,- pesetas, y con destino a la financiación del Plan de Obras y Servicios de 1992.

4. Cuentas de Tesorería.

Presentadas por la Tesorería las Cuentas trimestrales correspondientes al segundo y tercer trimestre de 1992, se acuerda su aprobación.

5. Adquisición de un Sistema de Proceso de Datos.

Se acuerda adquirir mediante Concurso un Sistema de Proceso de Datos por un importe máximo de 135.000.000 de pesetas, aprobando los correspondientes Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas.

6. Concesión de distinción.

A propuesta de la Presidencia se acuerda conceder el Título de Hijo Predilecto de Gran Canaria a D. Fernando León y Castillo, primer Marqués de Muni.

7. Reconocimiento de antigüedad de diverso personal del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

Se acuerda reconocer, a efectos de antigüedad, al personal citado en acta, el tiempo que se indica, todo ello con efectos de 1 de diciembre de 1992.

8. Modificación de los Precios Públicos por prestación de servicios en los Centros Hospitalarios.

Se acuerda aprobar la actualización de los Precios Públicos para la prestación de servicios en los Centros Hospitalarios del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, que regirán a partir del 1 de enero de 1993.

9. Modificación de la Cláusula Segunda del Convenio entre este Cabildo y la Consejería de Sanidad del Gobierno Autónomo, para la atención de Disminuidos Psíquicos Severos y Profundos.

Se acuerda modificar la Cláusula Segunda del citado Convenio, en el sentido que la cantidad de 150.000.000 que en ella se cita, es anual para cada uno de los ejercicios de 1991 y 1992, a los que se extiende la vigencia del Convenio.

10. Regulación de los Depósitos Personales de los pacientes del Hospital Psiquiátrico.

Se acordó raftificar, en todos sus extremos, el Decreto de la Presidencia de 19 de noviembre de 1992, por el que se ordena que los citados depósitos se ingresen en la cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto y se regula su disposición.

11. Equipamiento gimnasio 2 del Centro Insular de Deportes.

Se acuerda adjudicar el equipamiento del indicado gimnasio, a favor de El Corte Inglés, S.A., por un importe de catorce millones seiscientos veintinueve mil pesetas (14.629.000.-).

• Ruegos y preguntas:

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De Don Alfonso Armas sobre felicitación a la Corporación y en especial a la Consejería de Recursos Hidráulicos por la reedición de la obra "Gran Canaria y sus obras hidráulicas" de Simón Benítez. De Don Jesús Gómez sobre agradecimiento a Jimmy Corner, organizador de regatas; sobre ubicación de las oficinas de la Comunidad para la ayuda y colaboración con el Africa Subsahariana; solicitando apoyo a la instalación del Centro Internacional de Negocios y, por último, rogar a Iberia ponga de nuevo en funcionamiento las líneas suprimidas con Africa y Suramérica.

Don Carmelo Artilles rogando máximo respaldo institucional a los actos del Día de la Constitución; sobre programación de actos con motivo del 75 aniversario de la creación de la Escuela de Luján Pérez; apoyo a los equipos de fútbol de Maspalomas y Telde; y sumándose a los actos de Don Simón Benítez Padilla.

D. Gonzalo Angulo aclara los ruegos formulados relativos a los actos del 75 aniversario de la creación de la Escuela Luján Pérez y la ayuda a los equipos de fútbol. De D. Demetrio Suárez, sobre subvención a la potabilizadora agrícola de Gáldar, contestándole D. Miguel Jorge, como Consejero Delegado de Recursos Hidráulicos.

De D. José Macías sobre preparación de los actos como motivo de la visita del primer astronauta español; de prestar ayuda al Club de Fútbol Maspalomas; y felicitación al corredor automovilístico Carlos Sáinz por su nuevo campeonato mundial.

Finalmente D. Demetrio Suárez insiste en su ruego sobre la potabilizadora de Gáldar.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1992

• Régimen Interior y Patrimonio:

1. Propuesta de Modificación de Servicio. Creación del Gabinete de Recursos Humanos.

Se acuerda elevar propuesta al Pleno de la creación del Gabinete de Recursos Humanos, cuyo organigrama interno contará con las siguientes plazas: un Médico de Empresa, un Letrado Asesor, un Graduado Social, un A.T.S. de Empresa y un Auxiliar Administrativo, así como con la colaboración de un Psicólogo del Area de Asuntos Sociales.

2. Propuesta de Modificación de Planilla.

La Comisión de Gobierno acuerda elevar al Pleno Corporativo las propuestas de modificación de plantilla efectuadas por las Comisiones Informativas de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Cultura y Deportes, y por el Area de Cooperación Institucional y que fueron dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Régimen Interior y Patrimonio celebrada el día 24 de noviembre de 1992.

3. Adquisición, administración y disposición de bienes insulares.

— Solicitud de varios arrendatarios del Estadio Insular, interesando que se les libere de la obligación de pagar la renta mientras duren las obras públicas que se realizan en las inmediaciones. La comisión de Gobierno acuerda, desestimar la solicitud expresada motivando esta resolución denegatoria, en los argumentos aducidos por la Asesoría Jurídica.

— Compra de un terreno sito en el pago de Arteara (T.M. de San Bartolomé de Tirajana) propiedad de los hermanos Vera Vera, donde existe una necrópolis aborigen.

Se acuerda la adquisición de dicho terreno, por el precio de 14.000.000 de pesetas, facultándose a la Presidencia para trámites.

• Agricultura, Ganadería y Pesca:

Cambio de denominación del Centro de Tecnología Pesquera.

Se aprueba el cambio de denominación del Centro de Tecnología

Pesquera por el de Instituto Canario de Ciencias Marinas, título éste que está más de acuerdo con las actualidades que en la actualidad se desarrollan en el mismo.

• Educación:

1. Ayudas económicas.

La Comisión de Gobierno acuerda conceder ayudas económicas para el curso 1992-93, por un importe de trece millones ciento treinta y cuatro mil quinientas pesetas, para Estudios Universitarios y Técnicos, estudios de Formación Profesional, Graduados y Especialización Artística y gastos de desplazamientos a estudiantes universitarios.

2. Decimotercera renovación del Convenio de becas préstamo.

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar la 13ª renovación del Convenio de colaboración suscrito el 15 de febrero de 1990, entre el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la Caja Insular de Ahorros de Canarias, por un importe de quince millones cien mil pesetas (15.100.000.-) para Becas Préstamo Nuevas y el importe de las prórrogas resultantes de las becas formalizadas en los cursos anteriores, facultándose al Ilmo. Sr. Presidente de esta Excmo. Corporación para su firma.

3. Adjudicación de becas préstamo nuevas y prórrogas para el curso 1992/93.

La Comisión de Gobierno acuerda adjudicar Becas Préstamo Nuevas y Prórrogas por un importe total de 30.550.000 pesetas desglosadas en Becas Préstamos Nuevas 15.260.000 y Becas Préstamos Prórrogas 15.290.000.

4. Prórrogas de cinco becas de investigación en el Jardín Canario.

La Comisión de Gobierno acuerda prorrogar, por tercer año y último, cinco becas de Investigación en el Jardín Canario a los becarios: Miguel Angel Cabrera Pérez, Cultivo in vitro; M^a José Betancor Villalsa, Biomasa de Algas; Francisco José González Artilles, Restauración del Bosque; Obdulia M^a Molina Bolaños, Ecología de Musarañas y Manuel González Martín, Almacenamiento de Germoplasma. Asimismo se acuerda que la dotación económica de estas becas es de un millón de pesetas (1.000.000.-), al año.

• **Política Territorial, Medio Ambiente, Arquitectura y Vivienda:**

Convenio entre GESPLAN y el Cabildo Insular para la financiación del Plan Insular.

Se acuerda anular el Convenio Marco entre GESPLAN y esta Corporación para la financiación del Plan Insular de la isla de Gran Canaria 1992, aprobado por esta Comisión de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1992, y sustituirlo por el nuevo Convenio entre ambas partes que, diligenciado por el Sr. Secretario General de la Corporación, obra en el expediente de su razón.

• **Economía y Hacienda:**

Devolución de fianzas.

Se acuerda la devolución de las diversas fianzas que figuran relacionadas en acta, comenzando con "Construcciones y Asfaltados, S.L.: 9.172 pesetas por Limpieza del C.I. Salto del Negro..." y termina con "Comercial Insular de Maquinaria, S.L.: 121.321 pesetas por Suministro de maquinaria para Vías y Obras".

• **Asuntos de la Presidencia:**

Dentro de este apartado el Sr. Gómez Rodríguez, en primer lugar hace votos por la pronta recuperación del Sr. Presidente, del leve accidente que le imposibilitó asistir a esta Comisión. En segundo lugar, el Sr. Gómez Rodríguez, deja constancia de la felicitación al Ayuntamiento de Telde y a los organizadores de la última edición de la Carrera de Campeones, por el éxito obtenido; asimismo, felicita a la Casa de Colón, por el magnífico desarrollo y altura alcanzados en los Coloquios de Historia Iberoamericana. Por último, D. Jesús Gómez, manifiesta que, en la línea de obtener la máxima rentabilidad del patrimonio insular, por las Areas correspondientes, debe estudiarse con la mayor brevedad, la puesta en marcha del uso adecuado de los aparcamientos del Centro Insular de Deportes y del Puerto de Taliarte.

• **Asuntos de Urgencia:**

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. *Concesión del título de Becario de Honor y diez, accésits a becarios de becas presuntivo del pasado curso 91/92.*

La Comisión de Gobierno acuerda conceder el título de Becario de Honor y premio de 250.000,- pesetas a Doña Isabel González Díaz y diez accésits con diploma y premio de 100.000,- pesetas cada uno a los becarios que figuran en acta.

2. *Adjudicación por sustitución de dos becas de investigación en la Granja Agrícola por bajas de los adjudicatarios de la Comisión de Gobierno de 21/9/92.*

La Comisión de Gobierno acuerda adjudicar, por sustitución con los dos primeros de lista de reserva de aspirantes, dos Becas de Investigación en la Granja Agrícola por bajas voluntarias de los adjudicatarios de la Comisión de Gobierno del 21-9-92.

3. *Asunto relacionado con Becas de Investigación.*

Se acuerda corregir error involuntario de la Comisión de Gobierno de 21 de septiembre de 1992, en relación con el importe total de las becas de investigación en el C.T. Pesquero y Granja Agrícola, siendo éste el de 15.500.000 pesetas.

4. *Expediente de Modificación de Créditos nº 5/B en el Presupuesto de 1992.*

Se acuerda aprobar dicho expediente, que se eleva a un importe de 11.120.037 pesetas.

• **Ruegos y Preguntas:**

Dentro de este apartado se produjeron los siguientes:

De D. Antonio Sánchez, como Presidente del Consejo de Admon. de S.I.A.L.S.A., solicitando dejar constancia en actas del pesar corporativo por el fallecimiento de D. José Navarro, miembro de dicho Consejo durante muchos años.

De D. Aureliano Francisco Santiago, sobre protagonismo de esta Corporación en nuevas ediciones de la Carrera de Campeones.

De D. Carmelo Artilles, sobre su deseo de pronta recuperación de D. Pedro Lezcano; sobre agilización de los trámites para adjudicar las obras del Plan y Servicios de 1992; y sobre las compensaciones por el retraso de la entrada en vigor de I.G.I.C.

De D. Jesús Gómez, sobre las gestiones realizadas ante el Banco de Crédito Local de España para la financiación del Plan de Obras y Servicios de 1992; sobre la entrada en vigor del I.G.I.C.; y sobre la actual situación y problemática del Impuesto de Matriculación, la emisión de Deuda Pública por parte del Gobierno Autó-

nomio y las gestiones que se vienen realizando para obtener la financiación que posibilite inversiones en infraestructura dentro del presente ejercicio económico.

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1992

• **Ratificación de la urgencia de la convocatoria:**

Por unanimidad se ratifica el carácter de urgencia de la convocatoria de las presente Sesión.

Asunto relacionado con operaciones de crédito con el Banco de Crédito Local.

Como ampliación del acuerdo plenario de fecha 26 de noviembre último relativo a la operación de crédito de 707.209.572 pesetas, para el Plan Insular de Cooperación en las obras y servicios municipales del presente año, el Pleno, por unanimidad, acuerda facultar al Ilmo. Sr. Presidente para otorgar un poder notarial a favor del Banco de Crédito Local de España, para cobrar del 50% de los ingresos del R.E.F., con el contenido especificado en la minuta enviada por el citado Banco, que obra en el expediente y que, diligenciada por el Sr. Secretario, se unirá a la certificación del presente acuerdo.

COMISION DE GOBIERNO DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1992

• **Gobierno:**

Asuntos litigiosos.

Dentro de este apartado la Corporación tuvo conocimiento de las siguientes sentencias:

1. Del Juzgado de lo Social nº 5 de esta Provincia, de 17 de septiembre de 1992, recaída en el juicio nº 331/92, interpuesto por D. Cándido Sáenz de Jubera y Barrios contra esta Excm. Corporación.
2. Del Juzgado de lo Social nº 2 de esta Provincia, de veinticinco de septiembre de 1992, recaída en el juicio nº 205/92, interpuesto por Dª María del Carmen Medina Quesada, contra esta Excm. Corporación.
3. Del Tribunal Superior de Justi-

cia de Canarias, de 8 de octubre de 1992, recaída en el recurso de suplicación nº 576/92, interpuesto por esta Excm. Corporación, contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 4 de esta Provincia, de fecha 15 de mayo de 1992, en los autos del juicio 181/92, seguido por D. Francisco Sosa Delgado, sobre despido, contra esta Excm. Corporación.

4. Del Juzgado de lo Social nº 5 de esta Provincia, de 8 de octubre de 1992, recaída en el juicio nº 377/92, interpuesto por D. Juan Matías Alonso de León, sobre reclamación de cantidad, contra esta Excm. Corporación.

5. Del Juzgado de lo Social nº 1 de esta Provincia, de 29 de octubre de 1992, recaída en el juicio nº 17/92, interpuesto por Dª Carmen Sarmiento Guadalupe contra esta Excm. Corporación.

6. Dejar sin efecto los abonos acordados, en concepto de indemnización, a D. Juan Bosco Trujillo Rodríguez, D. Alfredo Cabrera Casal y D. Israel Hernández Gómez dado que no les corresponde al haber optado este Excmo. Cabildo por su readmisión.

7. Del Juzgado de lo Social nº 2 de esta Provincia, de seis de noviembre de 1992, recaída en el juicio nº 94/92, interpuesto por Dª Juana López Benítez, Dª Teresa Cabrera López, Dª Olga Cabrera López y Dª Angustias Cabrera López, contra esta Excm. Corporación.

8. De la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en esa Capital, recaída en el recurso nº 185/1991, interpuesto por Dª María Teresa Ramos León, contra la Comunidad Autónoma de Canarias y este Excmo. Cabildo Insular.

• **Agricultura, Ganadería y Pesca:**

Asunto relacionado con subvenciones.

1. *Subvenciones a Cooperativas Agrarias y Ganaderas para infraestructura.*

Se acuerda, por unanimidad, la concesión de una subvención de 500.000 pesetas, para la adquisición de equipamiento administrativo, a la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria

2. Subvenciones a Seguros Agrarios.

Esta Corporación con objeto de incentivar la suscripción de seguros contra viento y pedrisco para que el agricultor no quede indefenso ante cualquier siniestro que pudiera ocurrir, subvenciona a los mismos con un porcentaje sobre las primas pagadas.

Dentro de esta línea y vistas las solicitudes presentadas, se acuerda conceder diversas ayudas a las personas físicas o jurídicas que se detallan en acta y cuya relación comienza con D. Agapito Acosta Santana y termina con S.A.T. 8020 Tomás Rodríguez Quintana.

3. Convenio con la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Convenio a suscribir entre la Sociedad Cooperativa de Ganaderos de Gran Canaria y esta Excma. Corporación, para la prestación de servicios de orientación y asesoramiento a los titulares de explotaciones de ganado vacuno de Gran Canaria, facultándose al Ilmo. Sr. Presidente, para su firma.

4. Nueva nave de cultivos marinos en Taliarte.

La Comisión de Gobierno acuerda la aprobación técnica del Proyecto de la Nueva Nave de Cultivos Marinos de Taliarte, con un presupuesto de 30.000.000 de pesetas, adjudicando las citadas obras al contratista Pérez Moreno S.A., por importe de 19.133.000 pesetas.

5. Convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria e Instituto Español de Oceanografía.

Se aprueba un convenio específico de cooperación entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Instituto Español de Oceanografía y este Cabildo Insular, para la realización de un proyecto de investigación sobre desarrollo de técnicas para el cultivo de nuevas especies de peces en las Islas Canarias, facultando a la Presidencia para su firma.

• Educación:

1. Asunto relacionado con subvenciones.

La Comisión de Gobierno acuerda conceder subvenciones por un importe de 2.800.000, siendo para la Escuela Universitaria de Informática 1.800.000 pesetas y para la Sociedad Canaria para el Progreso de Educación "Francisco Giner de los Ríos", 1.000.000 de pesetas.

2. Ayudas económicas.

La Comisión de Gobierno acuerda conceder ayudas económicas por un importe de 17.951.600 pesetas para Carreras Universitarias y Técnicas, Graduados y Especialización Artística, y C.O.U. y F.P.

3. Asunto relacionado con becas préstamo y becas de investigación.

Se acuerda conceder Becas Préstamo Prórrogas por un importe de 3.290.000 pesetas para el curso 1992-1993; dos Becas Préstamo Nuevas por un importe de 230.000 pesetas y prorrogar por tercer y último año una Beca de Investigación en el Centro de Tecnología Pesquera a Doña Carmen María Hernández Cruz. La dotación económica de la beca será de un millón de pesetas (1.000.000,-) y tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de su incorporación en el Centro.

• Cultura:

1. Adjudicación de la cuarta fase de la obra "Ampliación del CAAM".

Se acuerda adjudicar por importe de cuarenta millones siete mil seiscientos treinta y dos pesetas (40.007.632) a Construcciones Arte, S.L., la 4ª fase de la obra de ampliación del Centro Atlántico de Arte Moderno.

2. Plan de restauración y protección del Patrimonio Histórico.

Se acuerda aprobar el Plan de Restauración y Protección del Patrimonio Histórico para la Isla de Gran Canaria, comprendido en el Plan Regional de 1992, que incluye las obras que figuran relacionadas en acta y que comienzan con "Restauración del Cementerio de San Bartolomé de Tirajana 3.700.000,-", y concluye con "Restauración casco antiguo de Agüimes 6.581.079,-", con un total de pesetas de 43.506.079,-.

• Recursos Hidráulicos:

1. Adquisición canal de ACASA.

Vistos los informes técnicos oportunos, la Comisión asume por unanimidad mantener el compromiso de compra de dicho canal, en las mismas condiciones en su día acordadas con La Caja y concretadas en el acuerdo plenario adoptado con fecha 27 de junio de 1975, pero con la particularidad de aceptar la fórmula ofrecida por la expresada Caja de que el pago del precio finalmente determinado se fraccione en plazos durante diez

años y que, en su caso, se formalicen los trámites pertinentes de compra, bien por parte de este Cabildo o por el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, de inminente constitución, que será en definitiva el nuevo organismo de gestión de los recursos hidráulicos de la Isla.

2. Aprobación técnica de proyectos de urgencia.

Se acuerda la aprobación técnica de los proyectos "Reparaciones de Urgencia en el Canal Fataga-Ayagaures. Presupuesto de ejecución por contrata 5.849.168 pesetas" y "Reparaciones de Urgencia en la finca y cantonera de Chira. Presupuesto de ejecución por contrata, 4.513.743 pesetas" y su contratación por el sistema de concierto directo.

3. Otorgamiento de subvención al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el gran depósito regulador.

Se acuerda por unanimidad conceder una ayuda económica en concepto de subvención al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por valor de 11.751.700 pesetas, para hacer frente al pago del depósito previo a la ocupación de los terrenos afectados por la construcción del Gran Depósito Regulador.

4. Otorgamiento de subvención a diversos Ayuntamientos para obras hidráulicas.

Se acuerda otorgar las ayudas económicas solicitadas por los Ayuntamientos de Arucas, Santa María de Guía, Santa Brígida, San Mateo, Agüimes y Tejeda, para la ejecución de las obras y con los importes que figuran en acta.

• Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

1. Anulación de facturas.

A propuesta del Consejo de Administración de los Servicios Benéficos-Sanitarios Insulares, celebrado el día 20 de noviembre de 1997, la Comisión acuerda las anulaciones de facturas del Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas relaciones figuran en acta.

• Asuntos de la Presidencia:

No hubo

• Asuntos de Urgencia:

Tras la preceptiva declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se entra en el estudio y resolución de los siguientes asuntos:

1. Propuesta de Premios Canarias.

A propuesta del consejero de Cultura y Deportes, Sr. Angulo González, se acuerda por unanimidad:

- 1º Proponer al deportista D. Luis Doreste Blanco, como candidato al Premio Canarias 1993, en la modalidad de Deportes.
- 2º Ratificar la propuesta para el Premio Canarias de 1993, en la modalidad de Literatura, de D. Joaquín Artiles. En el caso de que las normas reguladoras de los Premios Canarias impidan esta candidatura por haber fallecido el candidato, se propone para esta modalidad de Literatura, a los poetas D. José María Millares Sall y a D. Luis Feria.

2. Contrato de opción de compra de un inmueble.

Se acuerda la aprobación para otorgar un contrato de opción de compra con D^a Etefvina Manrique de Lara y Astudillo, sobre la finca y casa situada en la Carretera de La Calzada, nº 12, Las Palmas de Gran Canaria, que se adquiriría para destinarla a atención de Disminuidos Psíquicos, Severos y Profundos, facultándose a la Presidencia para trámites.

3. Asunto relacionado con el Convenio con la Consejería de Turismo del Gobierno canario, para la ejecución del Proyecto piloto para embellecimiento de Gran Canaria.

Visto el citado convenio sobre el referido Proyecto, que tiene un presupuesto de 82 millones de pesetas, de los que, a través de la oportuna subvención, la Consejería de Turismo aporta 50 millones, dado que la ejecución del repetido Proyecto se efectuaría por el Patronato de Turismo de esta Corporación, en cuyo Presupuesto además están consignados los 32 millones de aportación insular, por unanimidad, se acuerda transferir la citada subvención de 50 millones, una vez recibida al Presupuesto del Patronato de Turismo.

• Ruegos y Preguntas

D. Alfonso Armas ruega que este Cabildo, asuma la responsabilidad de impulsar el merecido homenaje a D. Joaquín Artiles, recientemente fallecido, que están organizando diversas instituciones y sus antiguos alumnos.